



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 9

22 de enero de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0996 Del Sr. diputado **D. Manuel Fajardo Feo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el expediente administrativo de la ampliación del Hotel de La Santa, Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

7L/PO/P-0997 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre viviendas de Protección Oficial del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008 pendientes de entregar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PO/P-0998 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto de la Academia Canaria de Seguridad para la formación de policías locales en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0806 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el proyecto del muelle de cruceros del puerto de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

7L/PO/C-0938 De la Sra. diputada **D.ª Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 5

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0945 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Espacio Cultural El Tanque, lugar a conservar como parte del patrimonio industrial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PO/C-0946 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe de Price Waterhouse sobre la fórmula concesional para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/C-0947 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre las necesidades de personal de la Fiscalía Superior de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2346 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la cesión libre de cargas del Espacio Cultural El Tanque a GESTUR, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PE-2347 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cesión de la propiedad del Espacio Cultural El Tanque al Ayuntamiento de Santa Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 8

7L/PE-2348 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre congresos previstos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PE-2349 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la actuación integral del conjunto histórico del Realejo bajo y su entorno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 9

7L/PE-2350 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaración de utilidad pública o de interés general de la central térmica del Llano de la Higuera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-2351 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones del PECAN ejecutadas en las líneas de transporte eléctrico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2352 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre líneas nuevas de transporte eléctrico del PECAN realizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2353 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre nuevas subestaciones eléctricas del PECAN realizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-2354 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalación de potencia, producción y aportación de la energía eólica a la red eléctrica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2355 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalación de potencia, producción y aportación de la energía fotovoltaica a la red eléctrica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-2356 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre aportaciones al Libro Verde de la Política Común de Pesca de la Unión Europea a propuesta de las cofradías de pescadores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-2357 De la Sra. diputada **D.^a Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre aportaciones al Libro Verde de la Política Común de Pesca de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

7L/PE-2358 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los planes de zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2359 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre regularización de explotaciones ganaderas en aplicación de la Ley de Medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 13

7L/PE-2360 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la agricultura ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-2361 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la agricultura y ganadería ecológicas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

7L/PE-2362 De la Sra. diputada **D.^a María Belén Morales Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre funcionamiento del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 15

7L/PE-2363 De la Sra. diputada **D.^a Guacimara Medina Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0996 *Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el expediente administrativo de la ampliación del Hotel de La Santa, Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 52, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Del Sr. diputado D. Manuel Fajardo Feo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el expediente administrativo de la ampliación del Hotel de La Santa, Tinajo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel del Rosario Fajardo Feo, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Situación actual del expediente administrativo de la ampliación del Hotel de La Santa, en el municipio de Tinajo, en la isla de Lanzarote.

Canarias, a 11 de enero de 2010.- EL DIPUTADO, Manuel del Rosario Fajardo Feo.

7L/PO/P-0997 *De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de Protección Oficial del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008 pendientes de entregar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registros de entrada núms. 81 y 127, de 13 y 14/1/10, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre viviendas de Protección Oficial del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008 pendientes de entregar, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial quedan pendientes de entregar del Plan de Vivienda de Canarias 2005/2008?

Canarias, a 23 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/P-0998 De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de la Academia Canaria de Seguridad para la formación de policías locales en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 82, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de la Academia Canaria de Seguridad para la formación de policías locales en 2008 y 2009, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0806 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el proyecto del muelle de cruceros del puerto de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 241, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Obras Públicas y Aguas, celebrada el día 3 de diciembre de 2009 fue retirada por el Sr. diputado que la formuló, la pregunta del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el proyecto del muelle de cruceros del Puerto de Arrecife de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el presupuesto gastado en acciones formativas a través de la Academia Canaria de Seguridad, para la formación de las policías locales en el 2008 y 2009 y, en el mismo sentido, para el Cuerpo General de la Policía Canaria?

Canarias, a 23 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0938 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 4, de 19/1/10.)
(Registro de entrada núm. 85, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa

escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0945 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Espacio Cultural El Tanque, lugar a conservar como parte del patrimonio industrial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 53, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Espacio Cultural El Tanque lugar a conservar como parte del patrimonio industrial, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

El Espacio Cultural El Tanque, recientemente, ha sido tratado en la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife como susceptible de convertirse

en Bien de Interés Cultural, y aprobado por la misma su incoación como tal. Véase: <http://www.laopinion.es/cultura/2009/12/18>. El cabildo quiere que El Tanque se declare Bien de Interés Cultural: “La Comisión de Patrimonio del Cabildo Insular de Tenerife decidió elevar al Gobierno de Canarias informes favorables para que se inicie la declaración del Espacio Cultural. LA OPINIÓN | SANTA CRUZ DE TENERIFE La Comisión de Patrimonio del Cabildo Insular de Tenerife, que se reunió ayer en la capital tinerfeña, decidió por unanimidad (sin ningún voto particular en contra) elevar al Gobierno de Canarias informes favorables para que se inicie la declaración del Espacio Cultural El Tanque como Bien de Interés Cultural (BIC). Así lo aseguró ayer el coordinador de Cultura de la institución insular, Cristóbal de la Rosa. Esta decisión viene a apoyar las peticiones remitidas desde la Asociación de Amigos del Espacio Cultural El Tanque, presidida por la profesora de Arqueología de la Universidad de La Laguna, Dolores Camalich Massieu.”

¿Qué opinión le merece que el Espacio Cultural El Tanque sea considerado de forma unánime como lugar a conservar como parte del patrimonio industrial de Canarias?

Canarias, a 7 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-0946 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el informe de Price Waterhouse sobre la fórmula concesional para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 83, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el informe de Price Waterhouse sobre la fórmula concesional para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones del informe de Price Waterhouse sobre la fórmula concesional para la construcción del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 13 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/C-0947 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las necesidades de personal de la Fiscalía Superior de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 84, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre las necesidades de personal de la Fiscalía Superior de la CAC, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2346 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la cesión libre de cargas del Espacio Cultural El Tanque a GESTUR, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 54, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la cesión libre de cargas del Espacio Cultural El Tanque a GESTUR, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo y cómo piensa la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad cubrir las necesidades de personal de la Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 13 de enero de 2010.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

En el convenio de colaboración firmado en el año 2005 entre GESTUR y el Ayuntamiento de Santa Cruz, entre otros, se estableció que a cambio de la cesión libre de cargas del Espacio Cultural El Tanque (o más correctamente, de la parcela que ocupa el mismo) al Gobierno de Canarias, GESTUR adquiriría el compromiso (estipulación tercera, 3 del convenio) de realizar la urbanización de los espacios libres que se generen en las parcelas de su propiedad y en las que obtenga por la permuta con el cabildo. Cesión libre de cargas que ahora se pone en duda por parte del ayuntamiento, que aún no ha procedido a la aprobación definitiva de la misma.

¿Qué consecuencias jurídicas tendría para GESTUR que esa cesión libre de cargas incluida en el mencionado convenio no se produjera de manera definitiva finalmente?

Canarias, a 7 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2347 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cesión de la propiedad del Espacio Cultural El Tanque al Ayuntamiento de Santa Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 55, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cesión de la propiedad del Espacio Cultural El Tanque al Ayuntamiento de Santa Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta

para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

En el convenio de colaboración firmado en el año 2005 entre GESTUR y el Ayuntamiento de Santa Cruz, entre otros, se estableció que a cambio de la cesión libre de cargas del Espacio Cultural El Tanque (o más correctamente, de la parcela que ocupa el mismo) al Gobierno de Canarias, GESTUR adquiriría el compromiso (estipulación tercera, 3 del convenio) de realizar la urbanización de los espacios libres que se generen en las parcelas de su propiedad y en las que obtenga por la permuta con el cabildo. Cesión libre de cargas que ahora se pone en duda por parte del ayuntamiento, que aún no ha procedido a la aprobación definitiva de la misma.

¿La propiedad del Espacio Cultural El Tanque, que anteriormente había sido del cabildo insular y luego del Gobierno, con qué condiciones, cómo, y bajo qué compromisos de ambas partes fue cedida al Ayuntamiento de Santa Cruz?

Canarias, a 7 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2348 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre congresos previstos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 56, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre congresos previstos en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170

siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Turismo.

PREGUNTA

¿De cuántos congresos tiene conocimiento su consejería que tienen previsto celebrarse en Canarias en 2010, por isla?

Canarias, a 7 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2349 De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la actuación integral del conjunto histórico del Realejo bajo y su entorno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 57, de 12/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la actuación integral del conjunto histórico del Realejo bajo y su entorno, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Turismo.

PREGUNTA

En relación a su respuesta a mi pregunta parlamentaria PE-1489, relativa al Plan de Infraestructura y calidad turística 2001-2010 en Tenerife, y concretamente en relación a su contestación de que se encuentra en fase de adjudicación la actuación integral del conjunto

histórico del Realejo bajo y su entorno, por un importe de 820.602,09 euros, quisiera saber si esa "fase de adjudicación" se refiere a la contratación de la redacción de los correspondientes proyectos de arquitectura o a la fase de ejecución de obra.

Canarias, a 2 de enero de 2010.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-2350 De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre declaración de utilidad pública o de interés general de la central térmica del Llano de la Higuera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 86, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.ª Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre declaración de utilidad pública o de interés general de la central térmica del Llano de la Higuera, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué trámites han sido realizados en relación con la central térmica del Llano de la Higuera para su declaración de utilidad pública o de interés general?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2351 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones del PECAN ejecutadas en las líneas de transporte eléctrico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 87, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones del PECAN ejecutadas en las líneas de transporte eléctrico de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de las recogidas en el PECAN han sido ejecutadas en las líneas de transporte eléctrico de Fuerteventura?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2352 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre líneas nuevas de transporte eléctrico del PECAN realizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 88, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre líneas nuevas de transporte eléctrico del PECAN realizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué líneas nuevas de transporte eléctrico se han realizado en Fuerteventura con referencia al PECAN?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2353 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre nuevas subestaciones eléctricas del PECAN realizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 89, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre nuevas subestaciones eléctricas del PECAN realizadas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué nuevas subestaciones eléctricas se han realizado en Fuerteventura con referencia al PECAN?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2354 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre instalación de potencia, producción y aportación de la energía eólica a la red eléctrica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 90, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre instalación de potencia, producción y aportación de la energía eólica a la red eléctrica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos concretos de instalación de potencia, producción y aportación de la energía eólica a la red eléctrica en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2355 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre instalación de potencia, producción y aportación de la energía fotovoltaica a la red eléctrica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 91, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre instalación de potencia, producción y aportación de la energía fotovoltaica a la red eléctrica en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los datos concretos de instalación de potencia, producción y aportación de la energía fotovoltaica a la red eléctrica en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2356 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones al Libro Verde de la Política Común de Pesca de la Unión Europea a propuesta de las cofradías de pescadores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 92, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones al Libro Verde de la Política Común de Pesca de la Unión Europea a propuesta de las cofradías de pescadores, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué aportaciones han sido realizadas por su consejería al Libro Verde de la Política Común de Pesca

de la Unión Europea a propuesta de las cofradías de pescadores de Canarias?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2357 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones al Libro Verde de la Política Común de Pesca de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 93, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones al Libro Verde de la Política Común de Pesca de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué aportaciones han sido realizadas directamente por su consejería al libro verde de la Política Común de Pesca de la Unión Europea?

Canarias, a 4 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

7L/PE-2358 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los planes de zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 94, de 13/01/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los planes de zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la gestión para elaborar los planes de zonas rurales de Canarias?

Canarias, a 2 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

7L/PE-2359 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre regularización de explotaciones ganaderas en aplicación de la Ley de Medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 95, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre regularización de explotaciones ganaderas en aplicación de la Ley de Medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas explotaciones ganaderas se han regularizado o están en trámite de regularizar su situación, tras la aprobación y aplicación de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de Medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo?

Canarias, a 18 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2360 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la agricultura ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 96, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la agricultura ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo ha evolucionado la agricultura ecológica canaria en los últimos años?

Canarias, a 18 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2361 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la agricultura y ganadería ecológicas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 97, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre la agricultura y ganadería ecológicas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones se llevan a cabo para apoyar la agricultura y ganadería ecológicas?

Canarias, a 18 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2362 De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 98, de 13/1/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- De la Sra. diputada D.^a María Belén Morales Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre funcionamiento del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Belén Morales Cabrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cómo es el funcionamiento del Consejo Regulador de Agricultura Ecológica de Canarias?

Canarias, a 18 de diciembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Belén Morales Cabrera.

7L/PE-2363 De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 99, de 13/01/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- De la Sra. diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, del GP Socialista Canario, sobre ventajas en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de enero de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guacimara Medina Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué ventajas observa su consejería en la Ley de Medidas Urgentes para el desarrollo de las zonas rurales?

Canarias, a 12 de enero de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Guacimara Medina Pérez.

